ALERTA SANITARIA: Notificación de la empresa INDURA ECUADOR S.A. por robo de sus Productos

Fecha de publicación: 02/03/2026

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias la notificación emitida por la empresa INDURA ECUADOR S.A., mediante el cual comunica el robo de sus productos que se detallan en la tabla Nro.1

TABLA NRO.1 Lista de los lotes de los productos robados

Nombre del Producto	No. Registro sanitario	Presentación	Lote	Cantidad	F. expiración	Serie del envase
Aire medicinal comprimido	GN1170413	Cilindro y tapa de acero 3AA con válvula tipo CGA 540, con una presión de 2100 psi y capacidad de 6,097 m3+ prospecto.	3814781	1	10/12/2028	HX77PE3
			3814781	1	10/12/2028	HX87TY3
			3817011	1	16/12/2028	HY09HBX
			3817627	1	17/12/2028	HW05NUQ
			3818622	1	19/12/2028	HX97YRC
			3820667	1	23/12/2028	HY03KQ4
			3820667	1	23/12/2028	HX91PHB
			3820668	1	23/12/2028	HX57UWE
			3820668	1	23/12/2028	HX88VTU
			3820668	1	23/12/2028	JC79YC5
			3820735	1	23/12/2028	HX92CVR
			3820735	1	23/12/2028	HX93NRK
			3820735	1	23/12/2028	KH91LHD
			3821554	1	27/12/2028	HY01RH6
Adicionalmente, se informa que fueron sustraídos dos envases criogénicos vacíos, los cuales se encontraban destinados a ser utilizados en la planta de envasado de INDURA ECUADOR S.A. para el envasado de Oxígeno medicinal liquido						
OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO (Q2)	GN-564-01-13	N/A	N/A	1	N/A	HX79RYB
		N/A	N/A	1	N/A	HX70LW2

Fuente: Listado de los lotes de los productos robados de la empresa INDURA ECUADOR S.A.

RECOMENDACIONES

En este sentido la ARCSA recomienda al público en general lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/ Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos en establecimientos no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil»;
3. Reportar cualquier evento adverso relacionado con medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.